

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

35621 *TRANSPORTES CONTINENTALES H.N.R., S.A.*

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil "TRANSPORTES CONTINENTALES H.N.R., S.A.", a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en la calle Sant Llorenç, n.º 41, piso 1.º, de Sabadell (Barcelona), el próximo día 19 de diciembre de 2011, lunes, a las 11 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Cese por caducidad del Administrador de la Sociedad y nombramiento de nuevo administrador que lo sustituya.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 (memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias), así como el informe de gestión, en su caso, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2008 (memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias), así como el informe de gestión, en su caso, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2009 (memoria, balance, cuentas de pérdidas y ganancias y estado de cambio del patrimonio neto), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio y aprobación de la gestión social.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2010 (memoria, balance, cuentas de pérdidas y ganancias y estado de cambio del patrimonio neto), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio, y aprobación de la gestión social.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquier de las modalidades prevista en la Ley.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a solicitar las aclaraciones o informaciones que estimen precisas, formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, así como examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Sabadell, 7 de noviembre de 2011.- Don Emilio Juan Navarro Hernández, Administrador.

ID: A110082970-1

cve: BORME-C-2011-35621